

Decreto N° 7678 que nombra la Delegación de la República en la Sexta Sesión Regular de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en París.

G. O. N° 7340, del 20 de Octubre de 1951.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 7678.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

1º— Los señores:

Doctor Max Henríquez Ureña, Delegado Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas;

Doctor Tulio Franco Franco, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Francia;

Licenciado Porfirio Herrera Báez, Embajador-Miembro de la Junta Consultiva para los Asuntos de Estado;

Licenciado Joaquín Salazar, Embajador-Delegado Suplente de la República Dominicana en la Organización de las Naciones Unidas;

Señorita Minerva Bernardino, Enviada Extraordinaria y Ministra Plenipotenciaria, adscrita a la Delegación Permanente de la República Dominicana en la Organización de las Naciones Unidas;

quedan nombrados Delegados Plenipotenciarios de la República en la Sexta Sesión Regular de la Asamblea General de las Naciones Unidas que se reunirá en París a partir del 6 de Noviembre del año 1951.

2º—El Doctor Max Henríquez Ureña, Delegado Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas asumirá la presidencia de dicha Delegación;

3º— El Licenciado Enrique de Marchena, Delegado Suplente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas queda designado Delegado Suplente de la Delegación;

El señor Abelardo R. Nanita, Senador de la República Dominicana, queda designado Delegado Suplente de la Delegación;

4º— El Doctor Salvador Paradas, Encargado de Negocios de la República Dominicana en los Países Bajos, queda designado Secretario General de la Delegación.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de

octubre del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108º de la Independencia, 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 7679 que nombra al señor Enrique A. García Director Ejecutivo de la Junta de Administración de Hoteles del Estado.— G. O. Nº 7337, del 13 de Octubre de 1951.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana,

NUMERO: 7679.

VISTA la Ley sobre la Junta de Administración de Hoteles del Estado, Nº 622, del 8 de diciembre de 1941, modificada por las leyes Nº 17, del 23 de Junio de 1942, Nº 1392, del 29 de marzo de 1947 y Nº 1502, del 9 de Agosto de 1947;

En ejercicio de las atribuciones que me confieren los incisos 3º y 5º del artículo 49 de la Constitución de la República, dicto el siguiente,

D E C R E T O :

UNICO;— El señor Enrique A. García, queda nombrado Director Ejecutivo de la Junta de Administración de Hoteles del Estado, en sustitución del señor Luis E. Nadal Bordas.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108º de la Independencia, 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 7680 que nombra al señor Franz Baehr miembro de la Junta de Administración de Hoteles del Estado, y miembros ex officio los Directores de Turismo, y de Inmigración.— G. O. Nº 7338, del 15 de Octubre de 1951.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana,

NUMERO: 7680.

VISTA la Ley sobre la Junta de Administración de Hoteles del Estado, Nº 622, del 8 de diciembre de 1941, modificada por las Leyes Nº 17, del 23 de Junio de 1942, Nº 1392, del 29 de marzo de 1947 y Nº 1502, del 9 de Agosto de 1947;

En ejercicio de las atribuciones que me confieren los incisos 3º y 5º del artículo 49 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El señor Franz Baehr hijo queda nombrado

octubre del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108º de la Independencia, 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 7679 que nombra al señor Enrique A. García Director Ejecutivo de la Junta de Administración de Hoteles del Estado.— G. O. Nº 7337, del 13 de Octubre de 1951.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana,

NUMERO: 7679.

VISTA la Ley sobre la Junta de Administración de Hoteles del Estado, Nº 622, del 8 de diciembre de 1941, modificada por las leyes Nº 17, del 23 de Junio de 1942, Nº 1392, del 29 de marzo de 1947 y Nº 1502, del 9 de Agosto de 1947;

En ejercicio de las atribuciones que me confieren los incisos 3º y 5º del artículo 49 de la Constitución de la República, dicto el siguiente,

D E C R E T O :

UNICO;— El señor Enrique A. García, queda nombrado Director Ejecutivo de la Junta de Administración de Hoteles del Estado, en sustitución del señor Luis E. Nadal Bordas.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108º de la Independencia, 89º de la Restauración y 22º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 7680 que nombra al señor Franz Baehr miembro de la Junta de Administración de Hoteles del Estado, y miembros ex officio los Directores de Turismo, y de Inmigración.— G. O. Nº 7338, del 15 de Octubre de 1951.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana,

NUMERO: 7680.

VISTA la Ley sobre la Junta de Administración de Hoteles del Estado, Nº 622, del 8 de diciembre de 1941, modificada por las Leyes Nº 17, del 23 de Junio de 1942, Nº 1392, del 29 de marzo de 1947 y Nº 1502, del 9 de Agosto de 1947;

En ejercicio de las atribuciones que me confieren los incisos 3º y 5º del artículo 49 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El señor Franz Baehr hijo queda nombrado